

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5087 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2, de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Centroflor, S.L., en procedimiento número 28/16-E y NIG 50297 47 1 2015 0000889.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 02-02-2016.

4. Deudor en concurso: Centroflor, S.L., con CIF B50033893 y domicilio en San Mateo de Gállego (Zaragoza), calle A, parcela 14 del Polígono Industrial Río Gállego.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7. Administración concursal: D. Enrique Aguado Aguaron. La dirección de correo electrónica: comunicaciones@aguado-consultores.com. La dirección postal es: Calle Tarragona, 14, local de Zaragoza.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9. La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 3 de febrero de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160004608-1